

ACTA DE LA SESIÓN 1.09

11 de febrero de 2009

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 17:15 horas, del miércoles 11 de febrero de 2009, dio inicio la Sesión 1.09 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 27 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el orden del día. Éste se aprobó **por unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 1.09.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 5.08 y 6.08 de este órgano colegiado.

4. Análisis, discusión y determinación de las modalidades para el otorgamiento del “Premio a las Áreas de Investigación 2009”, así como aprobación, en su caso, de la convocatoria correspondiente.
 5. Integración del Comité Electoral para la elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2009-2011, y aprobación, en su caso, de la convocatoria correspondiente.
 6. Asuntos generales.
- 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 5.08 Y 6.08 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

El Presidente sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 5.08, celebrada el 13 de noviembre de 2008. Sin observación alguna el acta se aprobó **por unanimidad**.

A continuación, el Presidente sometió a consideración el acta de la sesión 6.08 celebrada el 28 de noviembre de 2008.

Se señaló que en la página 9, quinto párrafo, renglón quince, la palabra **solo** debe acentuarse así: **sólo**, y en la página 12 penúltimo párrafo, segundo renglón se lee “**al reconociendo**” y debe decir “**al reconocimiento**”.

No habiendo más observaciones, el Presidente puso a consideración del pleno el acta de la sesión 6.08, celebrada el 28 de noviembre de 2008, la cual se aprobó **por unanimidad**, con las correcciones mencionadas.

ACUERDO 1.09.2 Aprobación del acta de la sesión 5.08, celebrada el 13 de noviembre de 2008.

ACUERDO 1.09.3 Aprobación del acta de la sesión 6.08, celebrada el 28 de noviembre de 2008.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2009”, ASÍ COMO APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.**

El Presidente indicó que en el Acuerdo 01/2009 del Rector General, publicado el 19 de enero de 2009, se establece que el monto del “Premio a las Áreas de Investigación” para el año 2009 será de 60 mil pesos.

Referente a la convocatoria, señaló que la propuesta respeta todos los elementos reglamentarios y las bases son las mismas de la convocatoria del año anterior; las fechas sugeridas para la entrega de las propuestas de áreas son:

- Para que los Consejos Divisionales presenten sus propuestas al Consejo Académico: **viernes 29 de mayo de 2009.**
- Fecha límite para que el Consejo Académico emita su dictamen: **viernes 25 de septiembre de 2009.**

El Presidente puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de convocatoria para otorgar el premio a las áreas para este año. No habiendo comentario alguno, sometió a aprobación del órgano colegiado la convocatoria para otorgar el “Premio a las Áreas de Investigación 2009”, la cual se aprobó **por unanimidad** en los términos presentados. La convocatoria forma parte integral de la presente acta y se anexa al final.

ACUERDO 1.09.4 Aprobación de la Convocatoria para otorgar el “Premio a las Áreas de Investigación 2009”.

5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2009-2011 Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

El Presidente informó que este Consejo Académico fue instalado el 23 de abril de 2007, por lo que corresponde en este año convocar a elecciones para integrar el siguiente periodo de gestión. Al respecto dio lectura a los artículos 16 y 17 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), que a la letra dicen:

RIOCA

Artículo 16

“Las elecciones de los representantes se realizarán cada dos años en los Consejos Académicos y cada año en los Consejos Divisionales. Las elecciones se llevarán a cabo por voto universal, secreto, personal y directo en cada uno de los sectores correspondientes, de acuerdo con las demás modalidades que determinen los mismos órganos colegiados académicos...”

Artículo 17

“Los comicios se celebrarán en el transcurso de los tres primeros meses del año que corresponda, durante el periodo de clases y dentro del horario de labores, en las instalaciones de la Unidad correspondiente. La convocatoria será publicada durante el periodo de clases y cuando menos con siete días hábiles de anticipación a la fecha en que deban celebrarse las elecciones.

El incumplimiento de cualesquiera de estos requisitos será motivo de nulidad de la elección, misma que sólo podrá ser declarada por el órgano colegiado académico respectivo”.

Asimismo, recordó que de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del citado reglamento, para llevar a cabo las elecciones se constituye un Comité Electoral. Dicho artículo dice a la letra:

Artículo 19

“Cada Consejo Académico y Divisional constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros, que estará integrado por el número de representantes que determine, en los distintos sectores, el propio órgano colegiado académico”.

Dada la importancia y la magnitud de esta elección, la propuesta de la Presidencia fue que el Comité Electoral se constituyera por todos los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos que actualmente integran el Consejo Académico, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores.

Al no haber otra propuesta para integrar el Comité Electoral, el Presidente sometió a votación que éste quedara integrado por la totalidad de los representantes ante este órgano colegiado. Dicha propuesta se aprobó **por unanimidad**.

Enseguida, solicitó dar un receso para que el Comité Electoral revisara la propuesta de convocatoria, definiera el calendario correspondiente para presentarlo ante este órgano colegiado y nombrara a su presidente. Por **unanimidad** se aprobó dar un receso.

A las 17:30 horas se dio un receso, reanudándose la sesión a las 18:40 horas.

Al reanudarse la sesión, se informó que el Comité Electoral nombró como presidente a la Arq. Laura Isabel Romero Castillo.

La propuesta de convocatoria, así como el calendario, se distribuyó a todos miembros del Consejo Académico presentes.

Enseguida, a petición del Presidente del Consejo Académico, la Arq. Laura Romero presentó la propuesta de calendario y convocatoria, el primero quedó planteado en los siguientes términos:

CALENDARIO

11 de febrero de 2009	Reunión del Consejo Académico y del Comité Electoral.
13 de febrero de 2009	Publicación de la Convocatoria.
Del 13 al 27 de febrero de 2009	Registro de candidatos, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, Edif. A, 3er piso, de las 10:00 a las 17:00 horas.
5 de marzo de 2009	Publicación de candidatos elegibles.
9 de marzo de 2009	Publicación del padrón electoral.
11 de marzo de 2009	Elecciones: de las 10:00 a las 18:00 horas, en el espacio interauditorios del edificio A.
11 de marzo de 2009	Plazo para la recepción de inconformidades sobre el desarrollo del proceso, hasta las 19:00 horas.
11 de marzo de 2009	Cómputo de votos, a partir de las 19:00 horas, en la Sala del Consejo Académico de la Unidad.
12 de marzo de 2009	Plazo para la presentación de recursos con respecto al cómputo de votos, de las 10:00 a las 18:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Académico.
16 de marzo de 2009	Publicación de los resultados de las elecciones y comunicación al Consejo Académico.
16 de marzo de 2009	Publicación de la convocatoria para elecciones, en caso de empate.
18 de marzo de 2009	Elecciones, en caso de empate.
20 de marzo de 2009	Publicación de los candidatos electos (en caso de desempate).

La convocatoria para llevar a cabo este proceso forma parte integral de la presente acta y se anexa al final.

El Presidente sometió a aprobación del Consejo Académico las propuestas de calendario y convocatoria para llevar a cabo la elección de representantes ante este órgano colegiado, para el periodo 2009-2011, siendo ambos aprobados **por unanimidad**.

ACUERDO 1.09.5 Integración del Comité Electoral para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2009-2011.

El Comité Electoral quedó integrado por:

Personal académico:

Arq. Laura Isabel Romero Castillo
Presidente

Dra. Silvia Pomar Fernández

Lic. Iris Edith Santacruz Fabila

Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza

Mtro. Jesús Rodríguez Franco

M. en C. Miguel Ángel Mosqueda Cabrera

M. en C. Dorys Primavera Orea Coria

Mtra. Silvia Tamez González

Dra. Julia Pérez Ramos

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones

Mtro. Genaro Guillén Lara

Mtra. en Ed. Amelia Rivaud Morayta

Alumnos:

Srita. Liliana Elizabeth López Magaña

Srita. Margarita Mantilla Chávez

Sr. Carlos Alfredo García Vásquez

Srita. Taygete Anaid Luna Cruz

Sr. Serguei Damián Rico Esenaro

Sr. Miguel Ángel Santa Cruz Urbina

Sr. Pablo Pérez Martínez

Sr. Pablo Israel Sánchez Torres

Sr. Humberto San Vicente Velázquez

Sr. Israel Mondragón Ayala

Trabajadores administrativos:

Sr. Agustín García Hernández

Sr. Víctor Fermín Palomares Martínez

ACUERDO 1.09.6 Aprobación del Calendario y la Convocatoria para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2009-2011.

6 ASUNTOS GENERALES.

6.1 La Secretaría informó que con fecha 20 de enero de 2009 se recibió un comunicado de la Mtra. Victoria Daniel, presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que se informa que la Dra. Noemí Luján Ponce reemplazará a la Mtra. Eugenia Vilar Peyri en dicha comisión a partir del 14 de enero de 2009. La profesora Eugenia Vilar presentó su renuncia con fecha 7 de noviembre de 2008. Ambas integrantes fueron electas por el Consejo Académico.

También se informó que la profesora Martha Eugenia Salazar Martínez, quien era integrante suplente designada en esa misma comisión dictaminadora, causó baja por jubilación a partir del 30 de septiembre de 2008.

6.2 El Mtro. Jesús Rodríguez Franco realizó una petición a nombre de los profesores de matemáticas del Departamento de Política y Cultura, respecto a la necesidad de contar con aulas para los talleres de cómputo acordes al número de alumnos por grupo. Consideró que la función de la universidad es brindar a los estudiantes instalaciones adecuadas; asimismo, aseguró que ningún profesor se niega a dar clase a 35 ó 40 estudiantes, siempre y cuando se cuente con los espacios adecuados, por lo que solicitó poner mayor atención en este aspecto.

El Dr. Joel Flores señaló que si bien se tiene un problema con la capacidad de las aulas también existe un problema con el índice de reprobación, ya que cuando se presenta un número alto de alumnos reprobados se altera la cantidad de alumnos inscritos en los siguientes trimestres.

Respecto al tamaño de las aulas, la Secretaria comentó que en la construcción de los nuevos edificios, se tienen contemplados salones con mayor capacidad.

Asimismo, explicó que cuando se realiza la distribución de las aulas ésta no siempre es la mejor ya que muchos profesores solicitan un aula para todo el día, cuando en realidad no se utiliza durante todo este tiempo, por lo que se pueden encontrar muchos salones vacíos. Consideró necesario que la comunidad realice una mejor planeación y se piense en una distribución más racional de los espacios.

La Arq. Laura Romero comentó que para realizar la asignación de los espacios se deben considerar también los programas académicos, ya que algunas licenciaturas realizan prácticas de campo por lo que se ausentan de la Unidad por varios días.

El Presidente aclaró que la Unidad realiza un esfuerzo por incrementar el número de salones; actualmente se construyen dos edificios con 30 aulas cada uno, con capacidad para 35 alumnos. Señaló que estos salones se están pensando fundamentalmente para el Tronco Interdivisional. Indicó que es necesario revisar en la Comisión de Planeación Universitaria (CPU) la posibilidad de generar un sistema electrónico integral que asigne las aulas según el número de alumnos por grupo y los requerimientos del mismo.

Al agotarse las intervenciones y no haber más asuntos generales que tratar, a las 19:22 horas del miércoles 11 de febrero de 2009 concluyó la Sesión 1.09 de este órgano colegiado.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO UAMV